

Premia III, 2008-2010

1. Plantilla de dotación informática básica de centros

El Departamento ha elaborado una plantilla de dotación informática básica de funcionamiento de los centros en base a su tipología y tamaño.

Mediante esta plantilla se van a adecuar las infraestructuras TICs de los centros teniendo en cuenta parámetros tales como enseñanzas impartidas, número de edificios, personal, profesorado, grupos y alumnado, dotando de nuevas infraestructuras y equipamiento informático.

Esta plantilla se aplicará todos los años de manera que queden cubiertas las nuevas necesidades de infraestructuras informáticas básicas que necesiten los centros, motivadas por nuevos requerimientos pedagógicos, ampliación de estudios, aumento de matrícula,...

Los centros, en virtud de su autonomía financiera y dentro de las homologaciones del Departamento, podrán mejorar dichas infraestructuras con la ampliación de la red local, adquisición de nuevo equipamiento, mejora de los anchos de banda,... adecuando las mismas a las necesidades educativas reales cada Centro.

2. Berriztu de equipamiento informático

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación considera que es importante la renovación del equipamiento informático para evitar su obsolescencia. Se pretende determinar la vida útil del equipamiento informático dentro del ámbito educativo con el objetivo de ir renovando todo aquel equipamiento que supere esa vida.

En esta línea, se ha determinado en 5 años la vida útil de los ordenadores personales y en 7 años la de los servidores de dominio.

El equipamiento obsoleto renovado se dejará al centro, si así lo desea, bajo una serie de premisas (no se conectará a la red, no tendrán mantenimiento, no se hará de nuevo Berriztu sobre esos equipos). Se le asignará **Etiqueta Verde**.

3. Migración de plataforma de correo electrónico hezkuntza.net

Al igual que se ha hecho con el correo del profesorado, próximamente se procederá a la migración de las cuentas proporcionadas a los centros dentro del dominio hezkuntza.net, dotándolas de mayor capacidad, robustez, seguridad y nuevas funcionalidades.

4. Asistencia domiciliaria

Dentro del programa de Asistencia Domiciliaria, cuyo objetivo es la atención educativa al alumnado enfermo de larga duración, se está diseñando un *kit* informático a entregar con carácter de préstamo al alumno/alumna que se encuentre en esas circunstancias con el fin de poder proseguir, tanto su formación como el contacto con sus compañeros de clase.

Se está pensando en dotarles de un ordenador portátil con conexión vía UMTS ó HSDPA ala red Premia y que incorpora una cámara web para realizar videoconferencia entre el alumno/alumna y el grupo correspondiente.

5. Videoconferencia

Actualmente se está trabajando en la definición de un estándar de videoconferencia para el sistema educativo consistente en una solución de gestión centralizada, que bajo demanda, proporcione un servicio de videoconferencia, tanto entre diferentes centros del sistema educativo, como de éstos con el exterior.

Como consecuencia de la solución adoptada, se procederá a las dotaciones a los centros correspondientes de acuerdo a los parámetros que se establezcan.

6. Desarrollo de aplicativos de gestión de uso de los centros

Dentro de esta línea de actuación, se pretende mantener y adecuar las aplicaciones ya existentes, así como seguir desarrollando e implantando nuevos aplicativos de gestión específicos para el uso por parte de los centros que faciliten la gestión propia del centro y la demandada desde la Administración Educativa.

Dentro del Plan Premia III se dará prioridad a toda la gestión relacionada con el alumnado, incidiendo en los procesos siguientes:

- Gestión de la matrícula única del alumnado de todos los niveles de enseñanza
- Gestión de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales
- Gestión del alumnado recién llegado
- Gestión de la asistencia del alumnado
- Gestión de ayudas al estudio
- Gestión de evaluación de resultados escolares
- Creación y mantenimiento del expediente académico
- Gestión de comedores y del transporte escolar
- Gestión de conciertos educativos

7. Kit de acceso del alumnado a la red Premia desde sus domicilios

Se está estudiando con el proveedor de comunicaciones del Gobierno Vasco, la posibilidad de que éste comercialice a precio razonable una solución de acceso del alumnado no universitario de la CAPV a la red Premia desde los domicilios, con los mismos servicios (filtro de contenidos, antivirus perimetral,...) que dispongan en los centros de manera que puedan continuar con la formación en sus casas con fines educativos y lúdicos.

